

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL CONTROL
CONCURRENTE Y ELABORAR PROPUESTAS NORMATIVAS PARA UNA MEJORA EN LA
GESTIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL E
INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

**Período Anual de Sesiones 2025 – 2026
Primera Legislatura Ordinaria**

**AGENDA
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA**

Viernes, 22 de agosto de 2025.

Hora: 09:00 am.

Lugar: Salón Márquez del Hotel & Convenciones "Cumbaza", ubicado en Jr. Jiménez
Pimentel N° 610, distrito y provincia de Tarapoto, departamento de San Martín,
Modalidad: Semipresencial (Plataforma Microsoft Teams)

I. ORDEN DEL DÍA

- 1.1 Palabras de bienvenida e inauguración de la sesión, a cargo del señor presidente de la Comisión, congresista José Luna Gálvez.
- 1.2 Informe del señor Hertz Indalecio Vidal Jiménez, Gerente Regional de Control San Martín de la Contraloría General de la República, respecto a lo siguiente:
 - Implementación, ejecución y logros alcanzados del modelo de Control Concurrente (Ley N° 31358 y modificatorias) en San Martín, del año 2021 al 2024.
 - Plan de ejecución del Control Concurrente para el año 2025.
 - Sobre Obras públicas Paralizadas en el departamento de San Martín, desde el 2022 al 2024 (cantidad, aplicación del Control Concurrente, resultados y estado actual).
- 1.3 Informe del señor representante de la Procuraduría Regional de San Martín, representante de la Procuraduría General del Estado, respecto a la implementación del Control Concurrente.
- 1.4 Informe del señor Edward Sánchez Bravo, Presidente de la Corte Superior de Justicia de San Martín, respecto a la implementación del Control Concurrente.
- 1.5 Informe del señor representante de la Junta de Fiscales Superiores de San Martín, respecto a la implementación del Control Concurrente.
- 1.6 Informe de la señora Gabriela Mendoza Aspú, Especialista en gestión de proyectos del programa nacional de diversificación productiva, representante del Ministerio de Producción, respecto a la implementación del Control Concurrente.
- 1.7 Informe de la señora Magda Ushiñahua Ushiñahua, Especialista en Inversión Pública, representante del Ministerio de Economía y Finanzas, respecto a la implementación del Control Concurrente.

- 1.8 Informe del señor Víctor Alegría Gonzales, Asesor Ejecutivo, representante del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, respecto a la implementación del Control Concurrente.
- 1.9 Informe de la señora Melissa Arquepucho Muñiz, Especialista I en Programación y Gestión de Inversiones, representante del Ministerio del Ambiente, respecto a la implementación del Control Concurrente.
- 1.10 Informe del señor Joel Padilla Maldonado, Jefe Zonal de San Martín, representante del Ministerio de Educación, respecto a la implementación del Control Concurrente.
- 1.11 Informe del señor Cesar Magno Torre, Director Regional, representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, respecto a la implementación del Control Concurrente.
- 1.12 Informe del señor Luis Martín Guerrero Silva Solís, Presidente Ejecutivo del SENCICO, representante del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, respecto a la implementación del Control Concurrente.
- 1.13 Informe del señor Marco Armando Gálvez Díaz, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de San Martín, respecto a la implementación del Control Concurrente.
- 1.14 Informe del señor Jubinal Nicodemos Flores, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Rioja, respecto a la implementación del Control Concurrente.
- 1.15 Informe del señor Yensen Joel Pérez Guevara, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Martín, respecto a la implementación del Control Concurrente.
- 1.16 Informe del señor Jean Franklin Mendoza Vásquez, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de El Eslabón, respecto a la implementación del Control Concurrente.

JOSÉ LEON LUNA GÁLVEZ

Presidente

CEM Monitoreo y Seguimiento del Control Concurrente y elaborar propuestas normativas para una mejora en la gestión del sistema presupuestario en el Marco del Plan Nacional e Integridad y Lucha contra la Corrupción